

Hospital de Castro concreta 2 donaciones multiorgánicas y 6 de córneas en lo que va de 2024

En Chile la donación de órganos y tejidos es una práctica generosa y altruista, donde los ciudadanos manifiestan en vida su voluntad de ser donantes para brindar una esperanza a quienes aguardan por un trasplante. El Día Nacional del Donante se celebra cada 27 de septiembre para conmemorar a Pamela Toledo, una joven de 12 años originaria de Talca quien en vida habría expresado su voluntad de donar sus órganos en caso de morir, anhelo que sus padres cumplieron tras su repentino fallecimiento.



Javiera Silva Johns, comenta que *“a partir desde el año 2019, que tuvimos el primer procuramiento efectivo, hemos mantenido una actividad quirúrgica que ha sido variable en el tiempo. Lamentablemente, nuestra tasa de negativa familiar bordea el 50%, por lo tanto, si bien tenemos pacientes que podrían ser donantes, las familias a veces no están conscientes de la voluntad de quien falleció, prefieren abstenerse y mantener la negativa”*.

DERRIBANDO MITOS

En la provincia de Chiloé, la Unidad Local de Procuramiento en el Hospital de Castro permite la ejecución del acto de donación de órganos en pacientes fallecidos que han declarado su voluntad de donar y que cuentan con las condiciones esenciales para esta práctica médica. Luego de un año sin donantes efectivos, en lo que va de este 2024 el recinto base de Chiloé ha concretado de manera exitosa 2 donaciones multiorgánicas y 6 de córneas, considerado todo un hito para la red asistencial de la provincia.

Al respecto, el director(s) del Hospital de Castro, Dr. Jonathan Zúñiga, mencionó que **“este año hemos logrado generar**

2 procuramientos de órganos mayores y 6 de córneas, lo que es histórico en toda la red asistencial del Servicio de Salud Chiloé. En primer lugar, hay que agradecer de todo corazón de parte de la comunidad hospitalaria y de muchos pacientes de todo Chile, quienes se vieron beneficiados por la inmensa generosidad de las familias de estos donantes, que hicieron efectiva la voluntad de sus familiares que en vida habían manifestado donar. En nombre no sólo del Hospital de Castro, porque hay beneficiarios de muchos hospitales de Chile, es que les damos las infinitas gracias”.

Una vez se genera el proceso quirúrgico requerido para el procuramiento de órganos en el Hospital de Castro, la asignación

de éstos es materia de gestión de la lista de espera del Instituto de Salud Pública, entidad que prioriza a los pacientes según criterio de gravedad y que determina la compatibilidad entre los receptores y el donante. Dentro de los órganos que pueden ser trasplantados está el corazón, los pulmones, páncreas, riñones e intestino, mientras que entre los tejidos disponibles para su procuramiento se encuentran los huesos, piel, córneas y amnios, membrana que cubre al feto durante la gestación.

Sin embargo, existen índices de negativa familiar que complejizan la donación de órganos en nuestra provincia. Al respecto, la enfermera encargada de la Unidad de Procuramiento del Hospital de Castro,

Dentro de las principales razones de la negativa familiar, se encuentra el temor ante la imposibilidad de generar un proceso velatorio tradicional, rito fúnebre trascendental en la cultura chilota. Respecto a esto, la profesional del Hospital de Castro es enfática en mencionar: **“el paciente puede llevar a cabo su proceso velatorio como cualquier otro fallecido. Efectivamente, lo que se hace en el proceso quirúrgico de procuramiento es una incisión, y se trata como cualquier herida operatoria, se sutura y se cubre. Por lo tanto, no se interrumpe ningún proceso fúnebre, y las familias pueden perder ese temor y tener la certeza de que su ser querido va a ser tratado con mucho respeto en este acto de generosidad”**.